



RESOLUCIÓN Nº 0190
EXPEDIENTE Nº 5721-007729/14
NEUQUÉN, 04 MAR 2015

VISTO:

La presentación efectuada por diversos establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Técnica y Formación Profesional del Consejo Provincial de Educación, referida a la creación de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que para ello se considera necesario crear cargos en distintos establecimientos educativos, que permitan dar respuesta al aumento de matrícula;

Que la Dirección General de Técnica y Formación Profesional, avala la creación de cargos en distintos establecimientos educativos;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

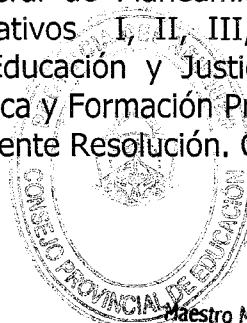
Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
RESUELVE**

- 1º) PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir del inicio del ciclo lectivo 2015, en las Escuelas Provinciales de Educación Técnica y Agrotécnicas, de los cargos que se detallan en el Anexo Único de la presente Resolución.
- 2º) IMPUTAR**, el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente norma legal con cargo a: JUR 03; SA 02; U.O. 1/2/3/5/6/8/9/10; PRG 031; SUBP 004; FIN 03; FUN 04; SUBF 04; INC 01; PPAL 21; PPAR 00; SPAR 002; FUF 1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3º) DETERMINAR**, que por la Dirección General de Técnica y Formación Profesional se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección General de Distritos Regionales Educativos I, II, III, V, VI, VIII, IX y X. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Técnica y Formación Profesional, a los fines determinados en el Artículo 3º de la presente Resolución. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLAEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Ds. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

ANEXO ÚNICO

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 1
1º CATEGORÍA – GRUPO "A"
DIRECCION GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

- Un (1) Cargo **Sub Regente Cultura Técnica**, (DEL-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101
- Un (1) Cargo **Ayudante de Clases Prácticas**, (DEE-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 102

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 5
1º CATEGORÍA- GRUPO "A"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VIII

- Un (1) Cargo de **Preceptor** Mujer, (DEQ-2), Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 103.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 6
1º CATEGORÍA- GRUPO "A"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica** Mecánica, (DCC-2), Escuela Técnica, Mecánica, Turno Mañana, Secuencia 129.
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica** Construcciones (DCC-2), Escuela Técnica, Construcciones, Turno tarde, Secuencia 130.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 7
1º CATEGORÍA – GRUPO "A"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VIII

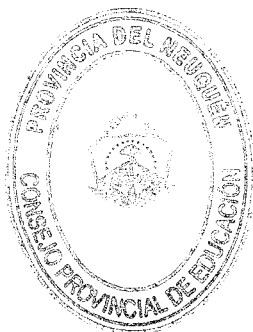
- Un (1) Cargo de **Preceptor** Varón, (DEQ-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 111.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 8
1º CATEGORÍA – GRUPO "A"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I

- Un (1) Cargo de **Prosecretario de 1º Enseñanza Técnica Tiempo Completo**, (DSG-2), Escuela Técnica, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 12
1º CATEGORÍA- GRUPO "B"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

- Un (1) Cargo de **Auxiliar Asesor Pedagógico**, (DUK-2), Escuela Técnica, Tiempo Intermedio, Turno Vespertino, Secuencia 102.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0190
EXPEDIENTE Nº 5721-007729/14

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 14
1º CATEGORÍA-GRUPO "A"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I

- Un (1) Cargo de **Auxiliar de Secretaría**, (DUD-2), Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 104.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 15
1º CATEGORÍA – GRUPO "A"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO III

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica, Jefe de Sección**, (DCA-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 19
2º CATEGORÍA- GRUPO "A"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO X

- Un (1) Cargo de **Subjefe de Preceptores**, (DEG-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 21
2º CATEGORÍA- GRUPO "B"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

- Un (1) Cargo de **Vicedirector de 2da. Enseñanza Técnica Tiempo Completo**, (DSD-2), Escuela Técnica, Secuencia 101.

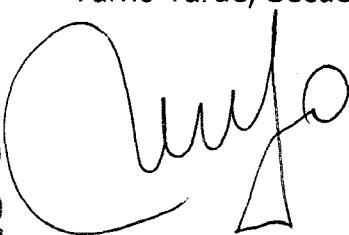
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA Nº 2
1º CATEGORÍA- GRUPO "B"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO X

- Un (1) Cargo de **Instructor de Enseñanza Técnica**, (DCE-2), Escuela Técnica, Producción Vegetal, Turno Tarde, Secuencia 115.

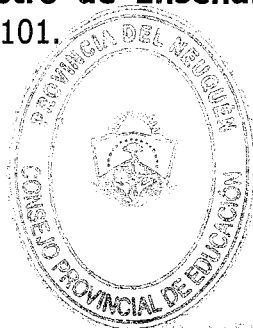
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA Nº 3
2º CATEGORÍA- GRUPO "B"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VI

- Un (1) Cargo de **Instructor de Enseñanza Técnica**, (DCE-2), Escuela Técnica, Producción Animal, Turno Mañana, Secuencia 108.
- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Varón, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 106.
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica Pañol**, (DCD-2), Turno Tarde, Secuencia 101.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROF. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Tec. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

PROF. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROF. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación